



En el **municipio** de _____ departamento de _____, el **(FECHA)** siendo las _____ horas con _____ minutos, yo **(NOMBRE DEL NOTARIO)**, constituido en _____, soy requerido por **(NOMBRE DEL REQUIRENTE)**, quien manifiesta ser de **(EDAD)**, **(ESTADO CIVIL)**, **(NACIONALIDAD)**, **(PROFESIÓN U OFICIO)**, **(DOMICILIO)**, y se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número (xxxx) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien requiere mis servicios notariales con el objeto de hacer constar su nombramiento como _____ **(CARGO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR)**, de la **entidad** _____, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El requirente pone a la **vista** el primer testimonio de la escritura pública **número** que contiene la constitución de la entidad, la cual quedó inscrita en el **Registro** según partida **(NÚMERO)**, folio **(NÚMERO)** y libro **(NÚMERO y NOMBRE DEL LIBRO)**. **SEGUNDO:** De la escritura pública descrita en el punto anterior, se transcriben literalmente los siguientes **artículos:** “**Artículo** _____. **Atribuciones de la asamblea/junta general ordinaria o extraordinaria:** Son atribuciones de la asamblea/junta general...”; “**Artículo** _____. **Junta Directiva:** La Junta Directiva es el Órgano Ejecutivo y Administrativo de la Asociación y se integra con los siguientes cargos; a) Presidente;...”; “**Artículo** _____. **Duración del cargo.** Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos _____ años y su desempeño será ad-honorem...”; y, “**Artículo** _____. **Atribuciones del Presidente.** Son atribuciones del presidente las siguientes: a) Representar legalmente a la asociación...” **TERCERO:** A continuación el requirente pone a la vista del Notario: **A)** El libro de **sesiones** de actas de la entidad, que en los folios _____, consta el acta número _____ celebrada en **(LUGAR Y FECHA DE AUTORIZACIÓN)** en la que se hace constar la Asamblea/Junta General

Comentado [MGAD1]: Debe consignar el nombre del municipio y departamento del lugar de autorización

Comentado [MGAD2]: El lugar de autorización del acta notarial debe coincidir con el lugar de constitución del Notario

Comentado [MGAD3]: Verificar que la entidad no cuente con un Representante Legal vigente.

Comentado [MGAD4]: Verificar la estructura orgánica y atribuciones del cargo. Consignar el nombre del cargo que se pretende inscribir de manera uniforme en todo el cuerpo del acta notarial.

Comentado [MGAD5]: Se debe consignar la denominación de la entidad, de manera uniforme en todo el cuerpo del acta notarial.

Comentado [MGAD6]: Verificar el orden correlativo de los puntos.

Comentado [MGAD7]: Consignar el documento donde constan los estatutos de la entidad. Ejemplos: escritura pública, instrumento de protocolización, acuerdo gubernativo, acuerdo ministerial o providencia.

Comentado [MGAD8]: Identificar la escritura pública por medio de la cual se constituyó la entidad, así como las ampliaciones y modificaciones, si las tuviere. Debe consignar el número de instrumento, lugar y fecha de autorización y el nombre del notario que la autorizó.

Comentado [MGAD9]: Consignar el nombre del Registro en el cual se inscribió la entidad, pudiendo ser: **REGISTRO CIVIL** de la **MUNICIPALIDAD** correspondiente o **REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS**.

Comentado [MGAD10]: Si la entidad contiene modificación de Estatutos y/o procedimiento de jurisdicción voluntaria notarial o judicial debe consignar los datos registrales respectivos.

Comentado [MGAD11]: Se sugiere transcribir únicamente los artículos que tengan relación con el órgano facultado para elegir a miembros de junta directiva o consejo directivo, plazo de duración del cargo y atribuciones del mismo.

Comentado [MGAD12]: Al momento de celebrar la Asamblea o Junta General, deberá verificar que la misma sea celebrada en el plazo establecido según lo regulado en los estatutos de la entidad, para determinar si corresponde a una ordinaria o extraordinaria.

Comentado [MGAD13]: En el caso de ser la inscripción del primer nombramiento de la entidad, puede transcribir el Artículo relacionado a la Junta Directiva Provisional y el plazo del cargo inicia con la fecha de autorización de la escritura pública constitutiva; o puede celebrar Asamblea General (Ordinaria/Extraordinaria según corresponda) con fecha posterior a la inscripción de la entidad para elegir a los miembros de la Junta Directiva.

(ORDINARIA O EXTRAORDINARIA) que en su punto _____, parte **conducente** indica:
(DEBE TRANSCRIBIR EL PUNTO DEL ACTA DE ASAMBLEA O JUNTA GENERAL CELEBRADA EN DONDE CONSTA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA COMPLETA).

B) Los medios a través de los cuales se puede verificar que se llevó a cabo la convocatoria a los asociados por medio de la notificación correspondiente. **C)** El Libro de Asociados debidamente autorizado por el Registro de las Personas Jurídicas, en donde consta que los asociados que participaron en la celebración de la asamblea general (ORDINARIA O EXTRAORDINARIA) se encuentran activos e inscritos. La elección **se hace por el plazo** que establecen los estatutos anteriormente citados. Y para que sirva de legal constancia de nombramiento al señor **(NOMBRE DEL REQUIRENTE)**, como **(NOMBRE DEL CARGO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR)** de la entidad _____, se extiende la presente acta notarial de nombramiento, la cual número, sello y firma en **(CANTIDAD)** hojas de papel bond impresas **en** _____ a las que se le adhiere(n) los timbres de **ley**, en el mismo lugar y fecha de su inicio treinta minutos después. Yo el Notario doy fe de lo antes relacionado, que leí el contenido de este instrumento al requirente, quien enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, así como la obligación de su inscripción en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación de Guatemala, lo acepta, ratifica y firma con el Notario **quien** de todo lo actuado DOY FE.

ANTE MÍ

Comentado [MGAD14]: Si celebra Asamblea/Junta General Ordinaria o Extraordinaria, deberá de verificar los artículos de sesiones y atribuciones regulados en los estatutos para comprobar que la celebración de la misma no se encuentre fuera del plazo establecido.

Comentado [MGAD15]: Transcribir únicamente la parte conducente de lo decidido en la asamblea/junta general

Comentado [MGAD16]: En caso se tratara de reelección, debe verificar en los estatutos si la misma está permitida.

Comentado [YMTC17]: Se recomienda consignar el plazo de forma precisa (fecha de inicio y fecha de finalización del cargo).

Comentado [MGAD18]: Indicar expresamente la forma de impresión del documento (anverso y/o reverso según corresponda).

Comentado [MGAD19]: No es necesario describir los números de registro de los timbres adheridos al acta notarial.

Comentado [MGAD20]: Si se consigna de esta forma, verificar que en el apartado de autorización, consten ambas firmas.